

**COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD
"COOMUNIDAD"**

NIT. 804015582-7

REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DE VIGILANCIA

ACTA No. 017

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 10:00 A.M., atendiendo a la convocatoria efectuada de forma telefónica el día trece (13) de agosto del año en curso, por parte del presidente de la Junta de Vigilancia **GUILLERMO HERNANDO ACOSTA SILVA**, de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, se reunió la junta de vigilancia, en la Calle 35 Nro. 17-77 oficina 12-01, la cual está conformado de la siguiente forma:

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

CHRISTIAN ALBERTO ARENAS DIAZ
GUILLERMO HERNANDO ACOSTA SILVA

SUPLENTES

DEISY JHOANA CALDERON ALMEIDA

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la junta de vigilancia de la entidad
2. Discusión y Aprobación de la Agenda.
3. Verificación de delegados hábiles e inhábiles.
4. Aprobación Acta.

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD

Al iniciar la presente sesión, se procede a llamar a lista y contestaron a la misma la junta en pleno, nombrado por la honorable asamblea, se constata que existe quórum legal, por lo que se continúa con la presente sesión.

2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Toma la palabra el señor presidente de la junta de vigilancia **GUILLERMO HERNANDO ACOSTA SILVA** y coloca a consideración de la Honorable junta de vigilancia el orden del día considerar, no habiendo ninguna objeción al respecto es aprobado por unanimidad.

3. VERIFICACIÓN DE DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES.

Conforme a la Resolución No 002 del 20 de agosto de 2024 "**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS Nro. 037**" del Consejo de Administración, en la cual se da a conocer la fecha en la cual se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria de delegados de la Cooperativa de Crédito y Servicio Comunidad "COOMUNIDAD" (viernes 30 de agosto de 2024 a las 3:00 pm).

Se procede a hacer la verificación del listado de delegados, en aras de determinar si se encuentran habilitados para asistir a la asamblea general extraordinaria virtual de delegados Nro. 037.

Una vez cotejada las bases de datos y analizada la información entregada por la administración, se encuentra que la totalidad de los delegados convocados están habilitados como se constata a continuación:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
CC	13746331	AGUDELO ACUÑA EDGAR
CC	37713751	YUBY LEINA BOCAREJO TORO
CC	37816204	OMAIRA GONZALEZ DE BOHORQUEZ
CC	49743591	CASTRO BARROS JACQUELINE MARIA
CC	60305908	PARADA PEÑARANDA PATRICIA
CC	63275459	AMPARO RUIZ DE OJEDA
CC	63318155	LUQUE FUENTES SONIA
CC	63536386	MAYRA ALEJANDRA VELANDIA ROMERO
CC	63551839	TATIANA JOHANNA OJEDA RUIZ
CC	80418618	LEONARDO HENRY CARDENAS ORJUELA
CC	91183830	OROSTEGUI RUIZ MARCO JULIAN
CC	91184670	RODRIGUEZ SEPULVEDA JORGE ARMANDO
CC	1015476802	SERGIO ALEJANDRO BELLUCCI CABALLERO
CC	1076620524	MIGUEL ANGEL CASTILLO CASTILLO
CC	1098647634	BEATRIZ ANDREA DIAZ GOMEZ
CC	1098787861	ANDREA CAROLINA DUARTE ESTEBAN
CC	1098803219	KAREN MELISSA PEDROZA FERNANDEZ
CC	1101756726	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO ORDOÑEZ
CC	1102352242	JULIAN RAMIREZ GARCIA
CC	1234339440	MISLEY DAYANNA TORRES SERRANO

En consecuencia, se expide certificado correspondiente, el cual será publicado de manera física en cartelera visible de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD" y virtualmente en la página web <https://www.coomunidad.com/>

Se deja constancia que el certificado enunciado hace parte integral de la presente acta y que todo lo tratado en este punto fue aprobado por unanimidad

4. APROBACION DEL ACTA

Para confeccionar el cuerpo de la presente acta se da un receso de 15 minutos.

En consecuencia, transcurrido el tiempo otorgado y efectuados los pasos descritos, se lee, se aprueba por unanimidad y se firma por el presidente de la JUNTA DE VIGILANCIA y la secretaria, se da por culminada dicha reunión.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada siendo las 10:45 a.m. del veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Se deja constancia que todo lo discutido y actuado en la presente sesión de la junta de vigilancia queda inserto en el cuerpo de esta acta, señalando que todas las disposiciones adoptadas fueron aprobadas por unanimidad de los integrantes.



GUILLERMO HERNANDO ACOSTA SILVA
PRESIDENTE



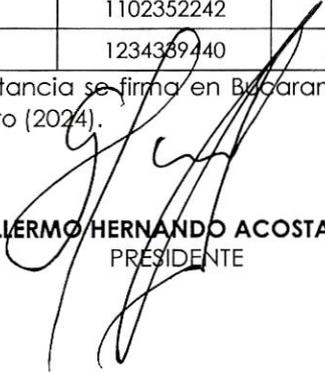
DEISY JHOANA CALDERON ALMEIDA
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES**PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS Nro 037
DE LA COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**

Una vez verificada la información suministrada por la administración de la entidad, la JUNTA DE VIGILANCIA de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD", procede a publicar el listado definitivo de manera física en cartelera visible de la COOPERATIVA y virtualmente en la página web <https://www.coomunidad.com/> para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Delegados Nro. 037, que se llevara a cabo el día viernes treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	Hábil	Inhábil
CC	13746331	AGUDELO ACUÑA EDGAR	X	
CC	37713751	YUBY LEINA BOCAREJO TORO	X	
CC	37816204	OMAIRA GONZALEZ DE BOHORQUEZ	X	
CC	49743591	CASTRO BARROS JACQUELINE MARIA	X	
CC	60305908	PARADA PEÑARANDA PATRICIA	X	
CC	63275459	AMPARO RUIZ DE OJEDA	X	
CC	63318155	LUQUE FUENTES SONIA	X	
CC	63536386	MAYRA ALEJANDRA VELANDIA ROMERO	X	
CC	63551839	TATIANA JOHANNA OJEDA RUIZ	X	
CC	80418618	LEONARDO HENRY CARDENAS ORJUELA	X	
CC	91183830	OROSTEGUI RUIZ MARCO JULIAN	X	
CC	91184670	RODRIGUEZ SEPULVEDA JORGE ARMANDO	X	
CC	1015476802	SERGIO ALEJANDRO BELLUCCI CABALLERO	X	
CC	1076620524	MIGUEL ANGEL CASTILLO CASTILLO	X	
CC	1098647634	BEATRIZ ANDREA DIAZ GOMEZ	X	
CC	1098787861	ANDREA CAROLINA DUARTE ESTEBAN	X	
CC	1098803219	KAREN MELISSA PEDROZA FERNANDEZ	X	
CC	1101756726	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO ORDOÑEZ	X	
CC	1102352242	JULIAN RAMIREZ GARCIA	X	
CC	1234369440	MISLEY DAYANNA TORRES SERRANO	X	

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


GUILLERMO HERNANDO ACOSTA SILVA
PRESIDENTE


DEISY JHOANA CALDERON ALMEIDA
SECRETARIA